

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Torrox, de convocatoria y bases para la provisión de cinco plazas de personal laboral fijo discontinuo de Informadores/as Turísticos. (PP. 680/2026).

El Ayuntamiento de Torrox por Resolución de Alcaldía núm. 2026-0303, de fecha 13 de marzo de 2026, acordó aprobar las bases y la convocatoria para la provisión de cinco plazas de personal laboral fijo-discontinuo como Informador/a Turístico/a, vacantes en la plantilla, según la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2025-0721, de 30.5.2025 (BOP de 13.6.2025), mediante sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición y la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia en los términos del artículo 33 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La convocatoria se regirá por las bases generales y específicas, que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga núm. 61, de fecha 30.3.2026.

El texto íntegro de dichas bases se puede consultar a través de la sede electrónica <https://torrox.sedelectronica.es>, en el apartado «Servicios electrónicos», «Validación de documentos», introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4XSE2NN2C7AEQLYTMZCZCLASH y podrá acceder al documento electrónico original.

Además la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal (www.torrox.es).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Torrox, 13 de marzo de 2026.- El Alcalde, Óscar Medina España.